



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Entre las ciudades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, existen aproximadamente 80km, trayecto que esta minado de baches de importantes dimensiones, desniveles y asfalto carcomido, presentando una amenaza real a la seguridad de quienes la transitan. San Carlos de Bariloche ha recibido más de 900 vuelos en lo que va de la temporada, la llegada de turistas de todo el país y el mundo que eligen recorrer la zona cordillerana, incluyendo la Comarca Andina y El Bolsón.

Desde el año 2021 el pedido de repavimentación fue elevado tanto por el intendente de El Bolsón, Bruno Pogliano, como por diputados y senadores nacionales de Juntos Somos Río Negro. El Gobierno Provincial elevó en julio del año 2023 una nota a través de del Ministro de Turismo al Gerente Ejecutivo de Regiones, Patricio García, y al Jefe Subrogante del Distrito Río Negro de Vialidad Nacional, Martín Izaguirre, manifestando que es de suma gravedad el estado de deterioro de la calzada, especialmente en el tramo comprendido entre el lago Guillermo, dentro del Parque Nacional Nahuel Huapi y la zona de Los Repollos, próxima a la localidad de El Bolsón. En este sentido, se pidió la urgente intervención y mantenimiento de la traza, especialmente ante la elevada demanda de tránsito que vive la región en relación con la temporada alta turística de invierno.

La legisladora provincial Adriana del Agua, de El Bolsón, también impulsó numerosas comunicaciones tales como 14/2022, 99/2022, 93/2022, 113/2022) manifestando "...Al Poder Ejecutivo Nacional y a Vialidad Nacional, que vería con agrado trabajen de forma urgente y en conjunto en relación al actual mal estado de la Ruta Nacional N° 40, en el tramo San Carlos de Bariloche-El Bolsón...."

A pesar de todas las gestiones y pedidos, aún seguimos a la espera de la solución por parte del Gobierno Nacional. El estado actual de la ruta no sólo implica una pésima experiencia que afecta nuestro trabajo como destino turístico, sino también presenta una real amenaza a la seguridad y sus vidas.

En este sentido, en marzo del corriente, también se elevó una nota al Administrador General de Vialidad Nacional, Gustavo Hector Arrieta, donde se reitera por vía administrativa el seguimiento de la gestión por la mejora inmediata y definitiva de éste tramo de la Ruta Nacional N° 40. A partir de ello, se abrió el expediente "EX-2023-90264983-APN-DRN#DNV" "Situación por el estado de la Ruta



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

N°40 entre las localidades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón”.

Es una ruta de importancia turística y comercial, y entendemos como imperativa la necesidad de la presencia constante de un campamento de Vialidad Nacional, efectuando tareas de bacheo y mantenimiento, y una pronta repavimentación del tramo completo.

La presente comunicación es dirigida a Vialidad Nacional y tiene como finalidad, expresar imperiosa y urgente necesidad de re-pavimentar el tramo de la Ruta Nacional N° 40, comprendida entre las localidades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, debido a la peligrosidad del estado actual del camino que representa un riesgo grave para las personas que lo transitan.

Por ello;

Autoría: Julia Fernández y Adriana Laura Del Agua.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- A Vialidad Nacional, la imperiosa y urgente necesidad de re-pavimentar el tramo de la Ruta Nacional n° 40, comprendida entre las localidades de San Carlos de Bariloche y El Bolsón, debido a la peligrosidad del estado actual del camino que representa un riesgo grave para las personas que lo transitan.

Artículo 2°.- De forma.